

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 58 Viernes 23 de marzo de 2012 Pág. 5960

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5600 NOVO EXPRESS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 270/2011, dimanante de autos número 495/11, a instancia de Valeriano Gabriel Márquez González contra Novo Express, S.L., en la que con fecha 5 de marzo de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Novo Express, S.L., con CIF B-91465898, en situación de insolvencia por importe de 6.848,10 euros de principal, más la cantidad de 1.369,62 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120013491-1